



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

1. OBJETIVO

Establecer las actividades de *análisis de riesgos*, selección, evaluación y reevaluación de los proveedores de productos y servicios, que afectan la calidad de los servicios ofrecidos por la Empresa, para asegurar que cumplan con los requisitos establecidos, y aquellos que afectan la seguridad de las Instalaciones, el ambiente y la seguridad y salud de los empleados en el trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el *análisis de riesgos*, selección, evaluación, y reevaluación de los proveedores de productos y servicios que afectan la calidad de los servicios ofrecidos por la Empresa y aquellos que afectan la seguridad de las Instalaciones, el ambiente y la seguridad y salud de los empleados en el trabajo

3. DEFINICIONES

- **Producto:** Resultado de un proceso
- **Requisito:** Expresión en el contenido de un documento, formulando los criterios a cumplir a fin de declarar la conformidad con el documento y para los que no se permite ninguna desviación.
- **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de revisión para alcanzar los objetivos establecidos.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.
- **Proveedor:** Organización o persona que proporciona un producto.
- **Defecto:** Incumplimiento de un requisito, asociado a un uso previsto o especificado.
- **Inspección:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba.
- **Ensayo/pruebas:** Determinación de una o más características de acuerdo con un procedimiento.
- **Verificación:** Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.
- **Proveedor crítico:** Que, por su servicio o producto, al faltar o fallar, puede afectar la entrega o calidad del producto final.
- **Proveedor no crítico:** Que el producto o servicio que presta no afecta la entrega ni calidad del producto final.



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTROS
EVALUACION DE RIESGOS Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES (CRITERIOS)	<p>Determinación de Productos y/o Servicios: Se determinan los productos y servicios en el Registro Ficha Técnica de Productos y/o Servicios</p> <p>Búsqueda de Proveedores: Se busca información de los Proveedores de Productos y/o servicios que se requieren en Internet, Prensa, Publicaciones especializadas, ferias.</p> <p>Proceso de Evaluación de riesgo: Se efectúa el proceso de evaluación de riesgo, solicitando la información Conforme con los siguientes Criterios: <u>Capacidad estratégica</u> - legal: certificado de cámara de comercio vigente, Rut, fotocopia del representante legal, licencia y/o permisos requeridos para operar - <u>antecedentes:</u> se verifica que estos proveedores potenciales no se encuentren registrado en la Lista Clinton y que no registren antecedentes judiciales (policía) , fiscales (contraloría) y disciplinarios (procuraduría) del Nit, representante legal y socios del proveedor en caso de evidenciar reportes en las centrales de información consultadas se eliminan como proveedores, si no están registrados se inicia el contacto directo - <u>referenciación:</u> certificación bancaria - <u>experiencia:</u> tiempo de operación), (<u>capacidad comercial</u> - precios: descuentos, plazos y garantías) y (<u>capacidad técnica</u> ficha técnica o catálogo del producto ofrecido). Se solicita el certificado por parte de la ARL de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de lo contrario el representante legal realizara un compromiso con ANDISEG de implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Una vez obtenida la información del posible proveedor el Director de Compras y/o Gerente General mediante VoBo define los proveedores que continúan con el proceso. En esta etapa se realiza una evaluación de cumplimiento. Posteriormente se procede a registrar los proveedores en el formato registro de proveedores.</p> <p>En el caso de los proveedores que presten servicios en seguridad industrial, salud en el trabajo o medio ambiente el proveedor y/o contratista debe cumplir con los requerimientos legales del Anexo 1 Según aplique.</p>	<p>Director de Compras/ Confiability</p>	<p>Certificado de cámara de comercio vigente, Rut, fotocopia del representante legal, licencia y/o permisos requeridos para operar, Listado de proveedores calificados y registro de riesgo DC-F-04</p> <p>Listado de Verificación de Antecedentes</p> <p>SIPLAFT</p>



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

EVALUACION DE PROVEEDORES (CRITERIOS)	<p>Proceso de selección: Una vez seleccionados los proveedores por elemento o servicios, se califica de acuerdo a lo especificado en los criterios del formato de selección de proveedores de donde se toma la información específica para aprobación de la prestación del servicio.</p> <p>Proceso de evaluación: Una vez seleccionados los proveedores por elemento o servicios, se califica de acuerdo a lo especificado en los criterios del formato de evaluación de proveedores: se inicia aplicando el formato DC-F-03 Evaluación de proveedores en el cual se toma la siguiente información, experiencia y requisitos legales, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y derechos humanos, capacidad técnica, precio y forma de pago, calidad del producto y servicio postventa, En los casos que aplique, un representante del área de Almacén y Suministros, podrá visitar a un proveedor potencial para verificar mediante observación directa la realización del producto o servicio.</p> <p>Una vez calificado el proveedor se registran los proveedores en el DC-F-04 Listado de proveedores calificados y se les notifica el resultado obtenido durante la evaluación, informando si se requiere la implementación de acciones de mejora que deban implementar para el mejoramiento de su desempeño y el cumplimiento de los requisitos para ser Proveedor de Andina de Seguridad BIC Ltda.</p> <p>Acuerdos de Seguridad: <i>Todos los proveedores que están comprometidos con la cadena logística de suministros deberán firmar el anexo para proveedores y contratistas, al igual que los proveedores y contratistas que prestan servicios o entregan productos a la compañía.</i></p> <p>Archivo de Documentación del Proveedor: Una vez el Proveedor halla culminado el proceso de selección y evaluación se genera un legajo con toda la documentación requerida como: el Certificado de Cámara de Comercio, Rut, Verificación Lista Clinton, certificados de antecedentes de la policía, contraloría y procuraduría dos (02) Referencias Comerciales, estados financieros. Los registros generados de la Selección, Evaluación y Reevaluación, En el caso de los proveedores que presten servicios en seguridad industrial, salud en el trabajo o medio ambiente el proveedor y/o contratista debe cumplir con los requerimientos legales del Anexo 1 Según aplique.</p> <p>Nota: La verificación y actualización de los documentos anterior mente mencionados debe ser de forma periódica. Según lo documentado en DC-F-04 Listado de proveedores calificados segunda pestaña donde se encuentra el mantenimiento de los proveedores</p> <p>Nota: para la realización de los estados financieros solicitados para la selección de los proveedores deberán ser realizados y analizados por el área de financiera</p> <p>Proveedores Con Tratamiento Especial: Se ha determinado dentro del Sistema de Gestión, que el personal que suministra servicios que en un momento dado puedan</p>	<p>Director de Compras Y Dueños de proceso (de acuerdo al servicio)</p>	<p>Registro Evaluación/reevaluación De Proveedores Anexo Proveedores y Contratistas</p> <p>Listado de proveedores calificados DC-F-03 Evaluación de proveedores</p> <p>DC-F-04 Listado de proveedores calificados</p>



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

	<p>afectar directa o indirectamente la satisfacción del cliente, tales como los servicios de transporte para la supervisión del servicio de vigilancia contratado a los Supervisores o personal de servicios de tecnología o servicios administrativos, serán tomados como proveedores de servicios, dándoles un tratamiento especial de la siguiente manera: Su evaluación y selección se realizará según los parámetros establecidos para la selección del personal según el Procedimiento de selección y según el perfil definido para el cargo.</p>		
	<p>Para el caso del servicio de transporte para la supervisión del servicio de vigilancia, este será reevaluado tomando los criterios establecidos en el formato Inspección de Motos y de esta manera se garantizará su capacidad para suministrar el servicio. Para el caso de proveedores únicos como son el caso del proveedor de armas y municiones (Indumil), y de comunicaciones como lo es Avantel no requiere proceso de selección.</p> <p>Nota: de acuerdo a la criticidad identificada de los proveedores, pueden variar los componentes de la evaluación.</p>		



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

REEVALUACION DE PROVEEDORES (CRITERIOS)

La Reevaluación de Proveedores se realiza según el mantenimiento establecido en DC-F-04 Listado de proveedores calificados, y se realizara registro en el formato DC-F-26 Re Evaluación de proveedores.

Los resultados de la re reevaluación se deben notificar al proveedor, como las observaciones y/o acciones de mejora que deban implementar para el mejoramiento de su desempeño y el cumplimiento de los requisitos para ser Proveedor de andiseg. Solo se Reevaluarán los proveedores

De acuerdo a la criticidad identificada en la matriz diligenciada en DC-F-04 lista de proveedores calificados, donde se realiza calificación nivel de criticidad de los proveedores en los siguientes rangos Crítico Alto, Crítico medio y No crítico, evaluando los siguientes aspectos El proveedor tiene impacto en la operación, Daño reputacional e imagen, EL proveedor tiene manejo de armamento, El proveedor tiene manejo de información sensible de la compañía, El proveedor tiene impacto en las comunicaciones de la compañía y El proveedor tiene contacto con los clientes. Con los siguientes criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1	Sin impacto relevante.
3	Bajo impacto.
7	Impacto moderado pero no crítico.
10	Impacto crítico.

Con los criterios de calificación: Se consideran como cargos críticos aquellos con ponderación igual o superior a 5.0

Dependiendo su calificación se les realizara los siguientes mantenimientos

Director de Compras

Registro
Evaluación/reevaluación
De
Proveedores



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

CRITERIOS	MANTENIMIENTO
PROVEED OR CRITICO ALTO	Actualización de estados financieros (anual)
	Actualización listas clinton (anual)
	Antecedentes disciplinarios (semestral)
	Seguimiento de proveedor (semestral)
	Visita (semestral)
PROVEED OR CRITICO MEDIO	Actualización de estados financieros (anual)
	Actualización listas clinton (anual)
	Antecedentes disciplinarios (anual)
	Seguimiento de proveedor (anual)
	Visita (anual)
PROVEED OR CRITICO BAJO	Actualización de estados financieros (anual)
	Actualización listas clinton (anual)
	Antecedentes disciplinarios (anual)

Los proveedores críticos serán visitados para verificar que la información sea veraz y verdadera

ANEXO 1.

Requisitos legales para la selección de contratistas y proveedores de servicios y/o elementos en seguridad industrial salud en el trabajo y medio ambiente.

NO.	SERVICIO / ELEMENTO	REQUISITOS SOLICITADOS
1	Todos los contratistas y/o prestadores de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopia planilla de pagos actuales de seguridad social (ARL, EPS, AFP). ▪ Elementos de protección personal acorde a la tarea a realizar ▪ Equipos y materiales para señalización (Cintas, conos, avisos)



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibir inducción o folleto para contratistas por parte de Compañía Andina de Seguridad Ltda., antes de realizar cualquier actividad.
2	Servicio de transporte y/o disposición de residuos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de gestión integral de residuos. ▪ Cumplimiento del Decreto 1609/02. ▪ Plan de contingencia para emergencias. ▪ Licencia ambiental del sitio de recepción de residuos peligrosos y certificado de disposición. ▪ Certificado de calibración de los elementos con que realizan el pesaje de los residuos. ▪ Una vez prestado el servicio acta de disposición final, con los siguientes puntos: clase de residuo, cantidad, costo y disposición. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
3	Venta de material reciclable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de entrega de los residuos reciclables. ▪ Certificado de gases y revisión técnico mecánica del vehículo transportador del material. ▪ Certificado de calibración de los elementos con que realizan el pesaje de los residuos. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
4	Fumigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de químicos a utilizar, hojas de datos de seguridad (MSDS), fichas técnicas. ▪ Concepto sanitario vigente. ▪ Certificado de fumigación. ▪ Protocolo de fumigación. ▪ Elementos de protección personal específicos (EPP): Guantes, mascarilla para plaguicidas, botas. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
5	Monitoreos y evaluaciones ambientales y ocupacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados de calibración y verificación de equipos. ▪ Licencia de salud Ocupacional del profesional que realiza la medición ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
6	Elementos de protección personal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas técnicas de los elementos de protección personal adquiridos. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
7	Compra de sustancias químicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de seguridad (MSDS) original de productor y ficha técnica de cada material cada vez que se realice una compra. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
8	Exámenes médicos ocupacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencia de salud ocupacional del establecimiento ▪ Licencia de salud ocupacional de los médicos que realizan los exámenes médicos ▪ Tarjeta profesional del personal medico ▪ Certificados de calibración de equipos utilizados para realizar los exámenes. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ▪ Plan de gestión integral de residuos ▪ Certificados de disposición de residuos biológicos.
9	Vehículos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de aceite en un lugar autorizado con certificación de acopiadores primarios de aceite. ▪ Solicitar certificados técnico mecánicos y de gases vigentes, SOAT. ▪ Certificados y/o registro fotográfico de disposición de llantas y baterías acorde con protocolos pos consumo. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
10	Proveedor de caninos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de seguridad de los productos químicos utilizados para la limpieza de los canes y de los caniles ▪ Tarjeta profesional del veterinario a cargo de los caninos ▪ Documentos del can (Certificado de adiestramiento, folio, hoja



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

		<p>de vida, datos de los padres, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vacunación. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. ▪ Aspectos ambientales
11	Proveedores de servicios en capacitación y asesoría en seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja de vida del capacitador y/o asesor ▪ Soportes de la competencia, formación y experiencia del capacitador ▪ Contenidos temáticos tratados en la capacitación ▪ Licencia de Salud ocupacional. ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
12	Proveedor de mantenimiento de armamento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencia de funcionamiento por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad. ▪ Ficha técnica
13	Proveedor de extintores y recargas	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita el certificado del agente extintor (polvo químico) utilizado. • Información de las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en la recarga y mantenimiento de los extintores, que esté de acuerdo con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos. • Para el mantenimiento de los extintores el proveedor deberá realizarla bajo las normas Técnicas NFPA 10 y la norma Técnica Colombiana NTC 3808. • Servicio de recolección y disposición final de residuos peligrosos (polvo químico seco) en caso de emergencia y/o práctica de manejo de extintores.
14	Proveedor de chalecos antibalas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la Norma técnica chalecos antibalas NTMD-0028-A5 • Declaración de conformidad del fabricante de la fibra balística y tela vinílica especificando que su vida útil es de mínimo 5 años para el uso determinado. • Manual de uso
15	Proveedor de pilas y linternas	<ul style="list-style-type: none"> • En lo posible con pilas o baterías recargables • Gestión posconsumo de pilas (que reciban las pilas usadas)
16	Luminarias	<ul style="list-style-type: none"> • Preferir siempre las luminarias ahorradoras • Gestión posconsumo de Bombillas (que reciban las luminarias usadas)
17	Mantenimiento de vehículos automotores correctivo, preventivo y lavado	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar como documento del proceso el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos, determinando como mínimo cómo y a quien se efectúa la disposición y entrega de los residuos generados del mantenimiento de los vehículos automotores. • Solicitud de soportes de entrega de residuos peligrosos (aceite usado, baterías, llantas) a organizaciones con licencia para el transporte, uso y disposición final. • Las instalaciones del proveedor deberán contar con los sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampa de grasas, cárcamo), así como los sistemas de drenaje en funcionamiento, el cual deberá solicitarse en las especificaciones técnicas de las instalaciones y equipos. • El proveedor deberá certificar que sus instalaciones tengan separadas las aguas pluviales de las residuales. • Permiso de vertimiento vigente, otorgado por la autoridad ambiental competente. • Es necesario que las instalaciones del proveedor cuenten con las señalizaciones y demarcación de áreas, con la finalidad de



COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, SELECCIÓN,
REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CÓDIGO: DC-P-02

VERSIÓN: 11

FECHA: 08/02/2023

		prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y situaciones de emergencia de acuerdo a los diferentes factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo.
18	Trabajo en Alturas	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de trabajo en alturas vigente de quien vaya a realizar la actividad • Garantizar que el centro de entrenamiento donde se realice el curso se encuentre avalado por el Ministerio de Trabajo • Garantizar que los sistemas y equipos de protección contra caídas, cumplan con los requerimientos y se encuentren certificados.
19	Proveedor de armamento y municiones	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de datos de seguridad del material suministrado. • Ficha técnica del producto.
20	Proveedor de Bicimotos	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica del automotor
21	Proveedor GPS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado Lista Clinton • Certificado de registro TIC (Tecnología de la Información Y comunicación) • Autorización de prestación de servicio Policía Nacional

5. DERECHOS HUMANOS

Durante la selección de proveedores se debe garantizar la promoción, trato digno, protección y respeto de los Derechos Humanos mediante el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Empresa para identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a los Derechos Humanos. *(Ver procedimiento para tratar a todas las personas con dignidad y con respeto de sus derechos humanos Cód. SG-P-01).*

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
09	05/09/2016	Se incluyen las consultas a las centrales de información, la solicitud de certificados de la ARL, compromiso de implementación, se ajustan los proveedores del anexo 1.
10	18/06/2021	Se actualiza el documento, incluyendo los requisitos legales para proveedores de alturas, armamento y municiones, bicimotos y GPS, se incluye como requisito de los proveedores caninos los aspectos ambientales y se incluye numeral de Derechos Humanos de acuerdo a requisitos de la Norma 18788